



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

PRONUNCIAMIENTO

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Situación de los egresados y titulados de la Universidad Nacional de Ingeniería ante la suspensión del registro de títulos por parte de la SUNEDU

El **Colegio de Ingenieros del Perú**, en cumplimiento de su función de velar por el ejercicio ético, técnico y legal de la ingeniería en el país, informa a la comunidad profesional y a la opinión pública lo siguiente:

Con fecha **22 de octubre de 2025**, el CIP remitió la **Carta N° 0638-2025-2027/CIPCN/DN** al **Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU**, en la cual expresó su **preocupación institucional ante la situación que enfrentan numerosos egresados y titulados de la Universidad Nacional de Ingeniería - UNI**, cuyos expedientes de inscripción de títulos profesionales fueron rechazados o suspendidos, afectando su incorporación al Colegio y, por ende, el ejercicio de su profesión.

En dicha comunicación, el CIP solicitó que se **analice y atienda esta problemática conforme a la normativa vigente**, considerando que alrededor de **200 ingenieros** titulados se encuentran impedidos de colegiarse debido a la falta de inscripción de sus títulos, a pesar de contar con la documentación emitida válidamente por la UNI.

A la fecha, el Colegio de Ingenieros del Perú se **encuentra a la espera de una respuesta formal de la SUNEDU**, confiando en que dicha institución adoptará las medidas necesarias para **restablecer el derecho de los profesionales afectados**, garantizando el respeto a los principios de legalidad, razonabilidad y equidad administrativa. **El CIP reitera su disposición de colaborar técnica y legalmente con la SUNEDU**, a fin de identificar mecanismos que permitan atender los casos en cuestión sin contravenir el marco normativo vigente, priorizando la defensa del ejercicio profesional y el interés público.

El Colegio de Ingenieros del Perú **expresa su respaldo y solidaridad con los egresados y titulados de la UNI** que atraviesan esta contingencia institucional, y reafirma su **compromiso de continuar vigilante y activo** en la búsqueda de soluciones que garanticen el derecho al trabajo y al ejercicio profesional de los ingenieros peruanos.

Miraflores, 31 de octubre de 2025

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

Av. Arequipa 4947, Miraflores - Lima, Perú
(01) 445-6540

www.cip.org.pe



SC-200908



SGA-2001907



SA-2001857



ST-2001896

